



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDÍA

REF.: Autoriza contratación directa inferior a 10 UTM, para adquisición de 04 corderos, para alimentación de Usuarios de PRODESAL Norte, en el marco de la actividad Mesa de Coordinación a realizarse en conjunto con INDAP y Municipio de Coihueco.

DECRETO N°: 7761

COIHUECO, 06 DIC 2013

VISTOS:

1. Las facultades conferidas por D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior SUBDERE, que fija el texto refundido, coordinado sistematizado y actualizado de la ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicado el 26/07/2006.
2. Ley N° 19886 de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Vigente y su reglamento contenido en el DTO 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

1. D. A. N° 7010 del 14/12/2012, que aprueba presupuesto 2013, en donde se aprueba presupuesto para el Programa de Desarrollo de Acción Local para el año 2013.
2. Convenio para la Ejecución o Continuidad de Ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL, entre INDAP – I. Municipalidad para la atención de pequeños productores de Coihueco suscrito con fecha 02 de Enero 2013.
3. Resolución Exenta N° 010684, del 19 de Febrero de 2013, de la Dirección Regional del INDAP, que aprueba Convenio del Programa de Desarrollo de Acción Local, PRODESAL, correspondiente a las unidades Operativas Coihueco Norte y Sur.
4. D.A. N° 1025 del 22/02/2013, que aprueba Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL 2013 entre la I. Municipalidad de Coihueco e INDAP.
5. Certificado de Compromiso Aporte Municipal de Cofinanciamiento 2013 para la continuidad de las Unidades Operativas Coihueco Norte y Sur, de fecha 08/02/2013 y suscrito por la Secretaria Municipal Subrogante, donde consta aporte municipal al Programa PRODESAL para el año 2013, por un monto de \$ 17.000.000.- (diecisiete millones de pesos).
6. Que, el Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL Coihueco Norte, dentro de sus Normas Técnicas y Procedimientos Operativos apoya el intercambio de experiencias, a través de visitas guiadas a unidades con mayor desarrollo tecnológico y otras que permitan conocer e intercambiar tecnologías, experiencias, información y/o contactos que sean de interés y puedan contribuir al logro de los objetivos productivos y comerciales definidos en sus Planes de Trabajo. Para dar cumplimiento a esta normativa y encontrándose dentro de su planificación, se realizará la última Mesa de Coordinación con los usuarios de

la Unidad Operativa PRODESAL Norte, con INDAP y el Municipio de Coihueco, por lo cual se requiere la adquisición de 04 corderos, para la alimentación de los participantes en dicha actividad.

7. Presupuesto compartido y disponible en el Convenio entre INDAP y I. Municipalidad, para llevar a cabo actividades en beneficio de los usuarios del Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL Coihueco Norte.

8. Favorable acogida de la autoridad comunal.

9. Orden de pedido S/N de fecha 05 de Diciembre del 2013.

10. D.A. N°7359 de fecha 19 de Noviembre de 2013, que designa a Don Oscar Rodríguez López, como Secretario Municipal Sub-rogante, desde el 04 de Diciembre de 2013, hasta al 06 de Diciembre de 2013.

11. Tres cotizaciones de consultores:

| EMPRESAS | RUT N° | VALOR \$ |
|-----------------------------|--------------|----------|
| Evelyn Montalba Palma | 11.264.391-5 | 248.426 |
| Luis San Martín Villablanca | 6.512.416-5 | 262.000 |
| Ana María Ávila Parra | 10.848.507-8 | 265.000 |

DECRETO:

1º AUTORÍCESE la contratación Directa inferior a 10 UTM, para la adquisición de 04 corderos para la alimentación de los participantes de la última Mesa de Coordinación de PRODESAL Coihueco Norte, al proveedor Evelyn Montalba Palma, RUN N° 11.264.391-5.

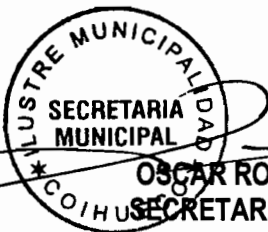
2º Emitase Orden de Compra al Proveedor antes mencionado, por un monto de \$248.426.- (cuatrocientos mil pesos), IVA incluido.

3º El cumplimiento del Servicio, será con cargo a la cuenta complementaria 21405-01, Administración de Fondos – PRODESAL Coihueco Norte.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS L. GRANDIA ALARCON
ALCALDE DE COIHUECO



OSCAR RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Programa en DAF.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Chile Compra.
- Archivo PRODESAL.

CLCA/ORLL/IQU/iq.



Evelyn Lourdes Montalba Palma
RUT 11.264.391-5
Ovinos-Berries-Hortalizas-Cereales
Artesanía en Lana y en Madera

COTIZACIÓN N°16/2013

Cliente PRODESAL Coihueco Norte
Fecha 29 Noviembre 2013
Validez Cotización 15 días

Descripción

La cotización correspondiente a cuatro corderos de raza Suffolk tiene un Valor Bruto Total de \$248.426 con Factura, el lugar de entrega es en Variante San Ignacio Km 1, la forma de pago puede ser a través de Orden de Compra o al Contado.

Como Productora ovina me encuentro acreditada a través de la plataforma de Chile Proveedores la cual pertenece a Chile Compra.

Evelyn Montalba Palma
Agricultora
11.264.391-5

San Ignacio, 28 de noviembre de 2013

Señora
Isnelia Quintana
Prodesal Coihueco Norte
Presente:

Estimado Señor:

Junto con saludarle, tengo el agrado de cotizar a Ud. lo siguiente:

04 corderos a un valor unitario de \$65.500 con Iva incluido, total \$262.000.- (doscientos sesenta y dos mil pesos).

Las condiciones de venta son las siguientes:

- Pago Contado al retirar
- Puestos en mi domicilio, Predio El Peral de la comuna de San Ignacio.

Atento a sus comentarios, le saluda,


Luis San Martín Villablanca
RUT 6.512.416-5
Fono 97784439

ANA MARÍA AVILA PARRA
10.848.507-8
FONO: 09-91824299

| DÍA | MES | AÑO |
|-----|-----|------|
| 02 | 12 | 2013 |

COTIZACIÓN

SEÑOR(A) : Isnelia Quintana Urrutia – PRODESAL Coihueco 1 Norte.
DIRECCIÓN : Calle Comercio N°1650, Coihueco.

DE ACUERDO A SU SOLICITUD, TENGO EL AGRADO DE COTIZAR LO SIGUIENTE:

| CANTIDAD | DETALLE | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|----------|----------|-----------------|-----------|
| 4 | Corderos | 66.250.- | 265.000.- |

| | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| VALOR DE SERVICIO | \$265.000 (impuesto incluido) |
|--------------------------|--------------------------------------|

ana maria avila p

ANA MARÍA AVILA PARRA